

Un responsable de la actividad usuaria comunica, con un mes de antelación, su intención de realizar un SIMULACRO DE EVACUACIÓN.

Para ello rellena el impreso de solicitud

El Departamento de Prevención de Incendios estudia la solicitud y determina si es de interés participar en el simulacro.

El Departamento de Coordinación informa a las unidades operativas y determina los medios técnicos y humanos que participarán en el simulacro en función de su disponibilidad.

Lo cual se comunica al interesado

Un técnico del Departamento de Prevención y un Suboficial de Bomberos redactan una ficha con datos y observaciones sobre el simulacro realizado.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

La central del 112 y los Parques de Bomberos son informados de la realización del simulacro para evitar que se activen de emergencia por error.

Se comunican las conclusiones al interesado.

Con la experiencia obtenida de los simulacros y la ayuda de los interesados, Bomberos podrá mejorar su actuación en caso de una emergencia real.